

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS "INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA." (ABSORBENTE) Y "ECUATORIANA DE ROTULACION CIA. LTDA. ECUATRO" (ABSORBIDA), AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ABSORBENTE, A "INDUVALLAS CIA. LTDA.", Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía "INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA." que cambia su denominación a "INDUVALLAS CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de septiembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de noviembre de 1988.

La compañía "ECUATORIANA DE ROTULACION CIA. LTDA. ECUATRO" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de enero de 1972, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de febrero de 1972.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de fusión por absorción de las compañías "INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA.", y "ECUATORIANA DE ROTULACION CIA. LTDA. ECUATRO" aumento de capital, cambio de denominación de la absorbente a "INDUVALLAS CIA. LDA.", y reforma de estatutos, celebrada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de septiembre del 2000, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ. **3124** de

**07 NOV. 2000**

3. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas los señores: Byron Joffre Oña González, en su calidad de Gerente General de "INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA." y Wagner Oña González en su calidad de Gerente General de la compañía "ECUATORIANA DE ROTULACION CIA. LTDA. ECUATRO.", de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

4. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS "INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA." con "ECUATORIANA DE ROTULACION CIA. LTDA. ECUATRO", AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE, A "INDUVALLAS CIA. LTDA.", Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ. **3124** de

**07 NOV. 2000**

aprobó la fusión por absorción de las compañías "INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA." con ECUATORIANA DE ROTULACION CIA. LTDA. ECUATRO" aumento de capital, cambio de denominación de la absorbente, a "INDUVALLAS CIA. LTDA." y la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.



3 1 2 4

- 2 -

- 5 AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA." por la de "INDUVALLAS CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la Ley de Compañías se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía absorbente: "INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA.", que por este acto adopta la nueva denominación de: "INDUVALLAS CIA. LTDA. ".

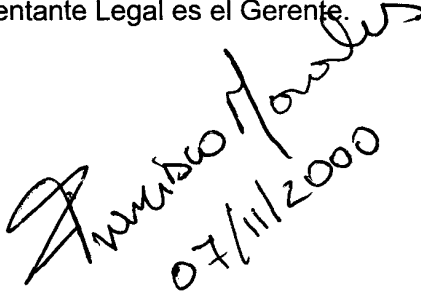
1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACIÓN: Cincuenta años.
3. CAPITAL: El capital social es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800,00), dividido en veinte mil (20.000) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar (USD \$ 0.04) de valor cada una
4. OBJETO: Fabricación de vallas de publicidad gráfica, con y sin iluminación, ensamblaje, comercialización en venta y arriendo de las mismas y otros servicios como rótulos en general.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. El Representante Legal es el Gerente.

Distrito Metropolitano de Quito,

07 NOV. 2000

  
Dr. Víctor Cevallos Vázquez  
SECRETARIO GENERAL

Exp. 18145, 11113  
GP/ljp.  
Ext. 89

  
07/11/2000

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO